

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

lunes, 2 de octubre de 2023 / Monday, October 2, 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Naturhouse Health, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Naturhouse Health, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de Naturhouse Health SA (“Naturhouse”), ha acordado en la reunión celebrada en el día de hoy, 29 de septiembre de 2023, distribuir un dividendo a cuenta por un importe total de tres millones de euros (3.000.000 euros) brutos con cargo a resultados generados en el ejercicio 2023, lo que supone un importe global de 0,05 euros brutos por acción, para ser abonado el próximo día 15 de enero de 2024.

La fecha límite para contratar acciones de Naturhouse que den derecho a percibir el dividendo (last trading - date) será el próximo día 10 de enero de 2024, siendo el día 11 de enero de 2024 el ex - date, es decir, la fecha a partir de la cual las acciones de Naturhouse se negociarán sin derecho a percibir dividendo y por tanto será el viernes 12 de enero de 2024, la fecha de corte o record-date.

Lo anterior se comunica como “Otra Información Relevante” a los efectos de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Alfonso Barón Bastarache -Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Nueva Expresión Textil, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Nueva Expresión Textil, S.A, comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Tomar conocimiento de la dimisión presentada por D. Eduardo Navarro Zamora como Presidente y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, debido a que recientemente ha asumido determinados compromisos profesionales que le impiden tener la dedicación adecuada para el ejercicio diligente del cargo de Presidente y consejero de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha agradecido a D. Eduardo Navarro Zamora los servicios prestados a la Sociedad en el ejercicio de su cargo.

La referida dimisión no implica ningún cambio a nivel accionarial respecto de los actuales accionistas significativos de la Sociedad.

- Nombrar, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como nuevo Presidente del Consejo de Administración a D. Alberto Llaneza Martín.
- Aprobar los estados financieros intermedios resumidos correspondientes al primer semestre de 2023, así como, en línea con lo que se señala en los mismos, adoptar los acuerdos necesarios para culminar todo el proceso productivo en las instalaciones de Guatemala durante el segundo semestre de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2023

Aviso

Información privilegiada comunicada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación de la comunicación de la Información Privilegiada del 28 de julio de 2023, con número de registro en la CNMV 1944, y una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo, BBVA comunica la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado (“MAR”) y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, (el “Reglamento Delegado” y, junto con MAR, los “Reglamentos”) con el propósito de reducir el capital social de BBVA (el “Programa de Recompra”) y con los términos y condiciones que se detallan a continuación:

Finalidad:

Reducir el capital social de BBVA mediante la amortización de las acciones adquiridas.

Importe monetario:

El importe monetario máximo será de 1.000 millones de máximo: euros.

Número máximo de acciones:

El número máximo de acciones de BBVA a adquirir será de 564.646.606.

Inicio de la ejecución:

La ejecución dará comienzo el 2 de octubre de 2023.

Finalización de la ejecución:

El Programa de Recompra finalizará como tarde el 21 de septiembre de 2024 y, en todo caso, cuando se alcance el importe monetario máximo o se adquiriera el número máximo de acciones.

No obstante, la Sociedad se reserva el derecho a suspender temporalmente o finalizar anticipadamente la ejecución del Programa de Recompra si concurriera alguna circunstancia que así lo aconsejara o exigiera.

Centro de negociación:

Las adquisiciones se efectuarán en el Sistema de Interconexión Bursátil Español – Mercado Continuo (el “Mercado Continuo”) y en DXE Europe.

Gestor:

La ejecución se llevará a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA.

Condiciones del Programa de Recompra:

El Programa de Recompra se ejecutará en las condiciones siguientes:

Mercado Continuo

- (i) Mediante la compra en cada sesión bursátil en el Mercado Continuo (que no sea un Día Discontinuado) de 2.500.000 de acciones (el “Número Objetivo de Acciones Diario en el Mercado Continuo”), salvo causas de fuerza mayor o si no se pudiese llegar a comprar dicho número de acciones por las limitaciones derivadas de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Reglamento Delegado; lo cual, en su caso, será debidamente comunicado en las comunicaciones periódicas que se realicen de acuerdo con los Reglamentos, señalando el motivo por el cual no se han adquirido el Número Objetivo de Acciones Diario en el Mercado Continuo.

A estos efectos, por Día Discontinuado se entiende cualquier sesión bursátil del Mercado Continuo en la que se produzca una disrupción significativa del mercado o de la cotización de las acciones de BBVA (incluyendo si su precio de cotización se sitúa por debajo de su valor nominal durante una parte sustancial de la sesión) o si el volumen de contratación de la acción de BBVA es inferior a 2,5 veces el Número Objetivo de Acciones Diario en el Mercado Continuo.

- (ii) Las acciones propias se comprarán respetando en todo caso las condiciones y los límites de precio y volumen establecidos en los Reglamentos.

En particular, se hace constar que el Número Objetivo de Acciones Diario en el Mercado Continuo es inferior al 25% del volumen diario medio de las acciones de BBVA en el Mercado Continuo en el mes precedente a la presente comunicación (por lo que se cumple lo dispuesto en el artículo 3.3.a) del Reglamento Delegado).

DXE Europe

(i) Mediante la compra en cada sesión bursátil en DXE

Europe (que no sea un Día Discontinuado) de 500.000 acciones (el “Número Objetivo de Acciones Diario en DXE Europe”), salvo causas de fuerza mayor o si no se pudiese llegar a comprar dicho número de acciones por las limitaciones derivadas de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Reglamento Delegado; lo cual, en su caso, será debidamente comunicado en las comunicaciones periódicas que se realicen de acuerdo con los Reglamentos, señalando el motivo por el cual no se han adquirido el Número Objetivo de Acciones Diario en DXE Europe.

A estos efectos, por Día Discontinuado se entiende cualquier sesión bursátil de DXE Europe en la que se produzca una disrupción significativa del mercado o de la cotización de las acciones de BBVA (incluyendo si su precio de cotización se sitúa por debajo de su valor nominal durante una parte sustancial de la sesión) o si el volumen de contratación de la acción de BBVA es inferior a 2,5 veces el Número Objetivo de Acciones Diario en DXE Europe.

Las acciones propias se comprarán respetando en todo caso las condiciones y los límites de precio y volumen establecidos en los Reglamentos.

En particular, se hace constar que el Número Objetivo de Acciones Diario en DXE Europe es inferior al 25% del volumen diario medio de las acciones de BBVA en DXE Europe en el mes precedente a la presente comunicación (por lo que se cumple lo dispuesto en el artículo 3.3.a) del Reglamento Delegado).

Las operaciones de compra de acciones realizadas, así como la finalización o, en su caso, la interrupción de la ejecución del Programa de Recompra, serán debidamente comunicadas de acuerdo con los Reglamentos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Promotora de Informaciones, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Promotora de Informaciones, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de Información Privilegiada publicada el 28 de marzo de 2023 (núm. registro 1815 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de PRISA (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de junio de 2022, bajo el punto décimo del orden

del día, PRISA comunica la finalización del Programa de Recompra por ser hoy (29 de septiembre de 2023) el último día de vigencia del mismo.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, así como en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, PRISA comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 27 de septiembre de 2023 y el 29 de septiembre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las últimas operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra, las cuales se detallan a continuación de forma agregada:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
27/09/2023	PRS	Compra	XMAD	28.414	0,38300
28/09/2023	PRS	Compra	XMAD	28.914	0,37000
29/09/2023	PRS	Compra	XMAD	29.052	0,36700

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amper, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Amper, S.A., comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de AMPER, S.A. (“AMPER”), en su reunión celebrada en el día 27 de septiembre de 2023 adoptó los siguientes acuerdos:

1. Designar al consejero independiente Don Fernando Castresana Moreno, quien venía ejerciendo funciones de vocal de la Comisión de Auditoría y Control, como Presidente de la misma.
2. Designar a la consejera independiente Doña María Luisa Poncela García como vocal de la Comisión de Auditoría y Control.

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Auditoría y Control de AMPER queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Don Fernando Castresana Moreno
- Vocales: Doña María Luisa Poncela García y Don José Luis Martinavarro Dealbert
- Secretario no miembro: Don Miguel Crespo Rodríguez.

3. Nombrar a la consejera independiente Doña María Luisa Poncela García como Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de AMPER queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidenta: Doña María Luisa Poncela García
- Vocales: Don Fernando Castresana Moreno y Don Juan José Rodríguez-Navarro Oliver
- Secretario no miembro: Don Miguel Crespo Rodríguez

D. Enrique López Pérez - Consejero Delegado de Amper, S.A"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Gestamp Automoción, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Gestamp Automoción, S.A., comunica lo siguiente:

"En relación con la comunicación de "otra información relevante" publicada el 4 de septiembre de 2023 (núm. registro 24303 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de Gestamp (el "Programa") y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016 por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, Gestamp comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 25 de septiembre de 2023 y el 29 de septiembre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Nº Títulos	Precio medio (€)
25/09/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	18.790	3,860
26/09/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	35.947	3,806
27/09/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	28.500	3,804
28/09/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	54.500	3,872
29/09/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	57.600	3,955

Con ello, el número total de acciones adquiridas e importe total destinado bajo el programa desde el inicio del mismo, asciende a 548.066 acciones y 2.152.375,91 euros, respectivamente.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amrest Holdings, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Amrest Holdings, SE, comunica lo siguiente:

“En relación con la Información Privilegiada publicada el 4 de julio de 2023 (núm. registro 1910 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de AmRest (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, AmRest comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 25 y el 29 de septiembre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (PLN/acción)*	Precio medio (EUR/acción)*
25.09.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	2 500	27,711	6,038
26.09.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	7 000	26,634	5,778
27.09.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	17 906	25,445	5,502
28.09.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	14 000	24,624	5,314
29.09.2023	EAT.WA	Purchase	XWAR	8 500	25.003	5.402

* De acuerdo con el tipo de cambio publicado por el BCE el día de la operación”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2023

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

Reducción del capital social de Iberpapel gestión, S.A., por amortización de 290.000 acciones de la propia Sociedad

Iberpapel Gestión, S.A., N.I.F. A-21248893, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2023 y por el Consejo de Administración celebrado el 27 de junio de 2023, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 174.000,00 euros, mediante la amortización de 290.000 acciones propias, de 0,60 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital por amortización de acciones propias se realiza con cargo a reservas voluntarias, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 174.000,00 euros (cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales. El capital social se fija en la cifra de 6.449.897,40 euros representado por 10.749.829 acciones con un valor nominal de 0,60 euros cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2023, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de septiembre de 2023.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con efectos del día 3 de octubre de 2023, inclusive, 290.000 acciones de Iberpapel Gestión, S.A., N.I.F. A-21248893, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor ES0147561015.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por Banco de Sabadell, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Banco de Sabadell, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación de la comunicación de la Información Privilegiada de 30 de junio de 2023 (número de registro oficial 1909 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), aprobado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado

(MAR), y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, Banco Sabadell informa de que ha realizado las siguientes operaciones sobre acciones propias entre los días 25 y 29 de septiembre de 2023 (ambos incluidos):

Fecha	Instrumento Financ.	Operación	Centro Negociación	Nº Títulos	Precio €
25/09/2023	SAB	COMPRA	XMAD	1.247.954	1,0820
25/09/2023	SAB	COMPRA	CEUX	645.752	1,0828
26/09/2023	SAB	COMPRA	XMAD	1.239.599	1,0729
26/09/2023	SAB	COMPRA	CEUX	530.000	1,0722
27/09/2023	SAB	COMPRA	XMAD	240.000	1,0863
27/09/2023	SAB	COMPRA	CEUX	120.000	1,0874
28/09/2023	SAB	COMPRA	XMAD	114.254	1,0976
28/09/2023	SAB	COMPRA	CEUX	60.000	1,0983
29/09/2023	SAB	COMPRA	XMAD	180.000	1,1019
29/09/2023	SAB	COMPRA	CEUX	120.000	1,1010
				Total	4.497.559

El importe satisfecho por las acciones compradas hasta el día 29 de septiembre de 2023 bajo el Programa de Recompra asciende a 166.189.949,51 euros, lo que representa aproximadamente, el 81,47% del importe monetario máximo del Programa de Recompra, quedando por tanto pendiente de ejecución aproximadamente el 18,53% del citado importe.

Referencia del instrumento financiero: Código ISIN: ES0113860A34

Gonzalo Barettino Coloma - Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de octubre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

